Bogotá, 30 de mayo de 2024

MINCUL4589-CSC-016-2024

Señores:

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Atn :
Andrea Vela Niño
Supervisora del contrato
Grupo de infraestructura cultural
avela@mincultura.gov.co

Arq. Laura Carolina Pineda
Apoyo a la Supervisor
lpinedab@mincultura.gov.co

Referencia: Contrato de Interventoría 4589-2023 GRUPO 1. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

Asunto: Remisión Documentación para inicio

Respetada arquitecta.

Por medio del presente comunicado se remite la documentación inicial entregada por el CONSORCIO OBRAS CONSACA, resaltando que a la fecha se da aprobación a las hojas de vida del personal mínimo para el contrato de obra No. 4537 de 2023, como se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	CARGO ASIGANDO	ESTADO
Reinel Rolando Romero Benavides	Ingeniero civil. 22-01-2009. especialista en gerencia de proyectos. 08-05-2015	Director de obra	Cumple
Jenny Alexandra Arcos Obando	Ingeniero civil. 19-08-2004	Residente de obra	Cumple
Andres Alexander Ortiz Mora	Ingeniero civil. 20-01-2011 especialista en ingeniería de recursos hidricos.16-03-2018	Esp. hidrosanitario	Cumple
José Luis Alvarado Aguirre	Ingeniero civil. 21-06-2012 especialista en estructuras Univ. nacional de Colombia-marzo 2015	Esp. estructural	Cumple
Juan Camilo Rosero Timaran	Electricista. 05-05-2017	Esp. eléctrico	Cumple

Laura Sofia Burbano Álava	Ingeniero civil. 2023	Inspector de obra	Cumple
Haiver Bernardo Ortiz Arcos	Ingeniero ambiental. 13-02-2012. ingeniero ambiental. 13-02-2012. especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo. 23-02-2018	Técnico en sst	Cumple
William Fernando Mosquera Lopez	Arquitecto. 11-12-2006	Arquitecto	Cumple

De acuerdo con lo manifestado anteriormente, se da aval a las hojas de vida delcontratista de obra.

Documentos técnicos

Documentación según obligaciones de carácter técnico - Consaca			
No.	**Documento**	**Estado**	**Observaciones**
1	Organigrama general de obra	Recibido	Cumple
2	Plan de salud ocupacional y salud en el trabajo	Recibido	Cumple
3	Plan de manejo ambiental	Recibido	Cumple
4	Plan de aseguramiento de calidad	Recibido	Cumple
5	Análisis de Precios unitariosv1.xls	Recibido	Cumple
6	01.programación consaca.mpp 01.programación consaca.pdf	Recibido	Cumple, una vez se acuerde la fecha de inicio se actualizará
7	02. flujo de inversión del contrato.xlsx	Recibido	Cumple, una vez se acuerde la fecha de inicio se actualizará
8	03. programa de compras y suministros.pdf	Recibido	Cumple, una vez se acuerde la fecha de inicio se actualizará
9	04. programación de equipos consaca.pdf	Recibido	Cumple, una vez se acuerde la fecha de inicio se actualizará
10	05. programación mano de obra consaca.pdf	Recibido	Cumple, una vez se acuerde la fecha de inicio se actualizará
11	Informe apropiación de diseños.pdf	Recibido	Cumple, se ajustará una vez atiendan observaciones entre las partes.

12	Informe diagnostico inicial.pdf	Recibido	Cumple
13	Anexo 6.2. levantamiento topografico.dwg	Recibido	Cumple
14	Pólizas iniciales y aprobación	Recibido	Seguros del estado s.a.cumplimiento: no. 41-44-101278156 fecha expedición: 07-12-2023 vigencia: del 06-12-2023 al 06-04-2029 RCE: no. 41-40-101051185 fecha expedición: 07-12-2023 vigencia: del 06-12-2023 al 06-04-2024 Se actualizarán de acuerdo con el acta de inicio
15	Certificado de entrega de planos, licencia y diseños del proyecto.	No recibido	Se entregará una vez atiendan observaciones entre las partes.
16	Verificación de las actas de vecindaddel proyecto	No recibido	Una vez se de inicio se realizarán las actas de vecindad
17	Aprobación diseño de cimentación formato F-GIN 118	Falta	Se entregará una vez atiendan observaciones entre las partes.
18	Acta de socialización a la comunidad.	Recibido	Acta de socialización del 12 de febrero de 2024

Con base a la información descrita anteriormente, manifestamos que la informaciónremitida por el contratista se encuentra dentro de los parámetros y obligaciones

requeridas por la entidad contratante; no obstante, se debe aclarar que algunos documentos se ajustarán una vez atiendan observaciones a los estudios y diseños

Quedamos atentos a cualquier observación.

La información se adjunta en el siguiente link:

Documentos inicio 30052024

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
CC 52.778.495 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Anexos: link acceso Documentos inicio 30052024
Revisó: JC
Aprobó: PS